



Cámara de Comercio  
del Huila

CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA  
FUNDACION SOCIAL UTRAHUILCA

Fecha expedición: 2020/09/18 - 09:47:42 \*\*\*\* Recibo No. S000819485 \*\*\*\* Num. Operación. 01-CAJA143-20200918-0014

CODIGO DE VERIFICACIÓN r2YFgt1cky

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** FUNDACION SOCIAL UTRAHUILCA

**SIGLA:** FUNDAUTRAHUILCA

**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

**NIT :** 813001599-3

**ADMINISTRACIÓN DIAN :** NEIVA

**DOMICILIO :** NEIVA

**MATRICULA - INSCRIPCIÓN**

**INSCRIPCIÓN NO :** S0700238

**FECHA DE INSCRIPCIÓN :** ENERO 14 DE 1997

**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2020

**FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN :** MAYO 20 DE 2020

**ACTIVO TOTAL :** 1,460,826,695.00

**GRUPO NIIF :** GRUPO II

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** CARRERA 4 NO 18-54

**BARRIO :** EL CENTRO

**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 41001 - NEIVA

**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 8754513

**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** 3102703523

**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** NO REPORTÓ

**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** yagaros@gmail.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** CARRERA 4 NO 18-54

**MUNICIPIO :** 41001 - NEIVA

**BARRIO :** EL CENTRO

**TELÉFONO 1 :** 8754513

**TELÉFONO 2 :** 3102703523

**CORREO ELECTRÓNICO :** t.h.fundaultrahuilca@gmail.com

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : t.h.fundaultrahuilca@gmail.com

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** R9312 - ACTIVIDADES DE CLUBES DEPORTIVOS



Cámara de Comercio  
del Huila

CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA  
FUNDACION SOCIAL UTRAHUILCA

Fecha expedición: 2020/09/18 - 09:47:42 \*\*\*\* Recibo No. S000819485 \*\*\*\* Num. Operación. 01-CAJA143-20200918-0014

**CODIGO DE VERIFICACIÓN r2YFgt1cky**

**ACTIVIDAD SECUNDARIA :** S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 2240 DEL 23 DE AGOSTO DE 1996 DE LA Notaria 1a. de NEIVA DE NEIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 312 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE ENERO DE 1997, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION SOCIAL UTRAHUILCA.

**CERTIFICA - PERSONERÍA JURIDICA**

QUE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO OBTUVO SU PERSONERÍA JURÍDICA EL 09 DE ENERO DE 1967 BAJO EL NÚMERO 00000000000000000007 OTORGADA POR Notaria 1a. de NEIVA

**CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA**

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DEL HUILA

**CERTIFICA - REFORMAS**

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	NEIVA	INSCRIPCION	FECHA
AC-45	20020823	ASAMBLEA DE ASOCIADOS		NEIVA	RE01-8697	20021101
AC-53	20041120	ASAMBLEA DE ASOCIADOS		NEIVA	RE01-13158	20050315
AC-1	20060520	JUNTA DIRECTIVA		NEIVA	RE01-16546	20060818
AC-8	20120812	ASAMBLEA EXTR. DE CONSEJO DE ADMINISTRACION		NEIVA	RE01-29104	20120821
AC-10	20160930	REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINIISTRACION		NEIVA	RE01-35954	20170201
AC-4	20180323	CONSEJO ADMINISTRACION COOP. UTRAHUILCA		NEIVA	RE01-41951	20180523
AC-4	20180707	JUNTA DIRECTIVA ORDINARIA		NEIVA	RE01-42261	20180727

**CERTIFICA - VIGENCIA**

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

OBJETIVOS: FUNDAUTRAHUILCA TENDRA COMO OBJETIVOS GENERALES DIFUNDIR, PROMOVER, FOMENTAR Y EJECUTAR LOS PROGRAMAS SOCIALES Y POLITICOS DE ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES SIN ANIMO DE LUCRO DE LA ECONOMIA SOLIDARIA. EN TODAS LAS MANIFESTACIONES DE EDUCACIÓN, DEPORTE, CULTURA, POLITICA, SOLIDARIDAD, AYUDA MUTUA, AUTOGESTION, INTEGRACION Y PARTICIPACION EMPRESARIAL DEMOCRATICA, QUE SIRVAN AL DESARROLLO DE LOS ASOCIADOS Y DE LA COMUNIDAD QUE LOS RODEA Y BUSCANDO CONTRIBUIR DE ESTA MANERA AL FORTALECIMIENTO CORPORATIVO DE LAS ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES SOLIDARIAS PARA EL LOGRO DE SUS OBJETIVOS INSTITUCIONALES.

PARA EL LOGRO DE SUS OBJETIVOS FUNDAUTRAHUILCA PODRA DESARROLLAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. REALIZAR DIRECTAMENTE O CONTRATAR INVESTIGACIONES, MONOGRAFIAS Y DEMAS ESTUDIOS DE CARACTER CIENTIFICO O TECNICO RELACIONADO CON LAS ENTIDADES O PROPOSITOS PREVISTOS EN LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACION. 2. ORGANIZAR, ASESORAR Y COORDINAR ESCUELAS DE FORMACIÓN, CONGRESOS, FOROS, SEMINARIOS, TALLERES, SIMPOSIOS, PANELES Y DEMAS PROGRAMAS CULTURALES, POLITICOS, DEPORTIVOS, ETC. QUE SE RELACIONEN CON PROPOSITOS PREVISTOS EN LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACION. 3. PRESTAR SERVICIOS DE EDUCACION COOPERATIVA, ASI COMO DE FORMACION Y CAPACITACION EN TODAS LAS AREAS REQUERIDAS POR LAS PERSONAS E INSTITUCIONES VINCULADAS CON EL COOPERATIVISMO Y DE LA COMUNIDAD EN GENERAL. 4. PRESTAR SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ESPECIALMENTE EN LAS AREAS



Cámara de Comercio  
del Huila

CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA  
FUNDACION SOCIAL UTRAHUILCA

Fecha expedición: 2020/09/18 - 09:47:42 \*\*\*\* Recibo No. S000819485 \*\*\*\* Num. Operación. 01-CAJA143-20200918-0014

**CODIGO DE VERIFICACIÓN r2YFgt1cky**

ADMINISTRATIVAS, ECONOMICAS, FINANCIERAS, DE PRESTACION DE SERVICIOS Y DE GESTION EMPRESARIAL. 5. ADMINISTRAR PROGRAMAS Y EDUCACIÓN COOPERATIVA, DENTRO DEL MARCO ESTABLECIDO POR LA LEY Y LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS DE LA MISMA. 6. CREAR O PARTICIPAR EN INSTITUCIONES DE EDUCACION FORMAL, NO FORMAL, CUYOS CURSOS O ACTIVIDADES ACADEMICAS SE RELACIONEN CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACION. 7. EDITAR Y PRODUCIR PUBLICACIONES INTERNAS, VIDEOS, PERIODICOS, REVISTAS Y TODO TIPO DE IMPRESOS QUE CONTRIBUYAN A LA PROMOCION Y DIVULGACION DEL COOPERATIVISMO, DE LAS DEMAS FORMAS SOLIDARIAS, PARA LA FORMACION Y CAPACITACION DE LOS ASOCIADOS Y DE LA COMUNIDAD EN GENERAL. 8. ORGANIZAR, COORDINAR, ASESORAR O COLABORAR EN EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES ESPECIALES QUE PROMUEVAN LA FAMILIA, LA NIÑEZ, LA JUVENTUD, LA TERCERA EDAD Y LAS COMUNIDADES POPULARES, PARA SU PROMOCION Y DESARROLLO Y SU VINCULACION A LA ACTIVIDAD DE LA ECONOMIA SOLIDARIA. 9. AFILIARSE A ENTIDADES COOPERATIVAS, SOLIDARIAS, SOCIEDADES COMERCIALES Y A OTRAS PERSONAS JURIDICAS DE NATURALEZA DIFERENTE QUE DE UNA U OTRA MANERA CONTRIBUYAN AL LOGRO DE LOS PROPOSITOS ESTABLECIDOS PARA LA FUNDACION. 10. OBTENER Y ADMINISTRAR RECURSOS ECONOMICOS PARA LA INVERSION, PATROCINIO, FOMENTO Y LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y ACTIVIDADES DE LA FUNDACION, ASI COMO MANEJAR FONDOS CON DESTINACIONES ESPECIFICAS QUE PERMITAN DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES, PUDIENDO OTORGAR CON DICHS RECURSOS, CREDITOS, DONACIONES O SUBVENCIONES DE ACUERDO A LA NATURALEZA Y DESTINO DE LOS MISMOS, ASI SEAN DE ORIGEN ESTATAL. 11. ORGANIZAR CONCURSOS, ESTABLECER PREMIOS Y ESTIMULOS A LAS ENTIDADES O PERSONAS NATURALES VINCULADAS DE UNA U OTRO MANERA A LAS ORGANIZACIONES DE LA ECONOMIA SOLIDARIA Y Y DE LA COMUNIDAD EN GENERAL, QUE POR SU LABOR SOCIAL SE HAGAN MERECEADORAS DE ELLOS. 12. DESARROLLAR TODO TIPO DE ACTIVIDADES Y PRESTAR LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LOS ANTERIORES QUE SE RELACIONEN CON EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACION, ASI COMO ADELANTAR AQUELLAS QUE LE PERMITAN OBTENER RECURSOS PARA GARANTIZAR EL SOSTENIMIENTO, ESTABILIDAD ECONOMICA Y CUMPLIMIENTO DE LOS PROPOSITOS DE FUNDAUTRAHUILCA.

**CERTIFICA - PATRIMONIO**

PATRIMONIO : \$ 5,000,000.00

**CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS**

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE FUNDAUTRAHUILCA ESTARA CONSTITUIDO POR: 1) LA CONTRIBUCION INICIAL QUE POR CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.00) MCTE. ENTREGO LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL HUILA UTRAHUILCA COMO ENTIDAD FUNDADORA Y EN EL ACTO DE CONSTITUCION. "HOY COOPERATIVA LATINOAMERICANA DE AHORRO Y CREDITO UTRAHUILCA". 2) LAS APROPIACIONES QUE CON POSTERIORIDAD AL ACTO DE FUNDACION OTORQUE LA ENTIDAD FUNDADORA. 3) CON LOS AUXILIOS, DONACIONES QUE CON FINES PATRIMONIALES RECIBAN DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, PRIVADAS Y PUBLICAS. 4) CON EXCEDENTES NETOS QUE RESULTEN DEL EJERCICIO ECONOMICO Y QUE SEAN DESTINADÓS AL INCREMENTO PATRIMONIAL.

**CERTIFICA**

**JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 11 DEL 26 DE OCTUBRE DE 2018 DE CONSEJO DE ADMINISTRACION DE UTRAHUILCA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 42974 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE FEBRERO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	VARGAS SOLORZA SANDRA PATRICIA	CC 55,173,392

POR ACTA NÚMERO 11 DEL 26 DE OCTUBRE DE 2018 DE CONSEJO DE ADMINISTRACION DE UTRAHUILCA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 42974 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE FEBRERO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :



Cámara de Comercio  
del Huila

CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA  
FUNDACION SOCIAL UTRAHUILCA

Fecha expedición: 2020/09/18 - 09:47:42 \*\*\*\* Recibo No. S000819485 \*\*\*\* Num. Operación. 01-CAJA143-20200918-0014

**CODIGO DE VERIFICACIÓN r2YFgt1cky**

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MEJIA HECTOR	CC 19,093,013

POR ACTA NÚMERO 11 DEL 26 DE OCTUBRE DE 2018 DE CONSEJO DE ADMINISTRACION DE UTRAHUILCA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 42974 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE FEBRERO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	URAZÁN JOVEL FAIVER	CC 83,234,779

POR ACTA NÚMERO 11 DEL 26 DE OCTUBRE DE 2018 DE CONSEJO DE ADMINISTRACION DE UTRAHUILCA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 42974 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE FEBRERO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	VARGAS ORTIZ NURY	CC 38,601,175

POR ACTA NÚMERO 11 DEL 26 DE OCTUBRE DE 2018 DE CONSEJO DE ADMINISTRACION DE UTRAHUILCA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 42974 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE FEBRERO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LOPEZ MELENDEZ NAPOLEON	CC 14,257,881

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 07 DE JULIO DE 2018 DE JUNTA DIRECTIVA ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 42260 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE JULIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
DIRECTOR EJECUTIVO	SILVA ESPINOSA ERIKA FERNANDA	CC 1,075,214,683

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE**

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 07 DE JULIO DE 2018 DE JUNTA DIRECTIVA ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 42260 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE JULIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
SUPLENTE	GUTIERREZ FORERO ADRIANA MARIA	CC 36,384,267

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**

FUNCIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO O REPRESENTANTE LEGAL SON FUNCIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO O REPRESENTANTE LEGAL: 1. EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA FUNDACIÓN Y POR SÍ MISMO O MEDIANTE APÓDERADO ESPECIAL LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA MISMA. 2. CELEBRAR CONTRATOS, CONVENIOS Y TODA CLASE DE NEGOCIOS DENTRO DEL GIRO ORDINARIO DE LAS ACTIVIDADES DE FUNDAUTRAHUILCA DE LA CUANTÍA DE LAS ATRIBUCIONES PERMANENTES SEÑALADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA. 3. CELEBRAR, PREVIA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LA JUNTA DIRECTIVA, LOS CONTRATOS RELACIONADOS CON



Cámara de Comercio  
del Huila

CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA  
FUNDACION SOCIAL UTRAHUILCA

Fecha expedición: 2020/09/18 - 09:47:42 \*\*\*\* Recibo No. S000819485 \*\*\*\* Num. Operación. 01-CAJA143-20200918-0014

**CODIGO DE VERIFICACIÓN r2YFgt1cky**

LA ADQUISICIÓN VENTA Y CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS REALES SOBRE INMUEBLE O ESPECÍFICO, SOBRE OTROS BIENES Y CUANDO EL MONTO DE LOS CONTRATOS EXCEDAN LAS FACULTADES OTORGADAS; 4. CONTRATAR A LOS TRABAJADORES PARA LOS DIVERSOS CARGOS DENTRO DE FUNDAUTRAHUILCA, DE CONFORMIDAD CON LA PLANTA DE PERSONAL Y LOS REGLAMENTOS ESPECIALES Y DAR POR TERMINADO SUS CONTRATOS DE TRABAJO CON SUJECCIÓN A LAS NORMAS LEGALES VIGENTES. 5. EJECUTAR LAS DECISIONES Y ACUERDOS DE LA JUNTA DIRECTIVA, ASA COMO COORDINAR EL FUNCIONAMIENTO DE FUNDAUTRAHUILCA, LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y CUIDAR DE LA DEBIDA Y OPORTUNA EJECUCIÓN DE LAS OPERACIONES Y SU CONTABILIZACIÓN. 6. PROPONER LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE FUNDAUTRAHUILCA, LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO Y PREPARAR LOS PROYECTOS Y PRESUPUESTOS QUE SERÁN SOMETIDOS A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA. 7. DIRIGIR LAS RELACIONES PÚBLICAS DE FUNDAUTRAHUILCA. 8. PROCURAR QUE LOS BENEFICIARIOS DE FUNDAUTRAHUILCA RECIBAN EN FORMA OPORTUNA Y RACIONAL LOS SERVICIOS. 9. ORDENAR LOS GASTOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DE ACUERDO CON EL PRESUPUESTO Y LAS FACULTADES ESPECIALES QUE PARA EL EFECTO SE LE OTORQUE POR PARTE LA JUNTA DIRECTIVA. 10. LAS DEMÁS QUE LE ASIGNE LA JUNTA DIRECTIVA Y QUE SEAN PROPIAS DE SU CARGO. PARÁGRAFO: LAS FUNCIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO Y QUE HACEN RELACIÓN A LA EJECUCIÓN OPERATIVA DE LAS ACTIVIDADES DE FUNDAUTRAHUILCA, LAS DESEMPEÑARÁ ESTE POR SI O MEDIANTE DELEGACIÓN EN LOS FUNCIONARIOS Y DEMÁS EMPLEADOS DE FUNDAUTRAHUILCA, BAJO SU RESPONSABILIDAD.

DIRECTOR EJECUTIVO O REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE LA FUNDACIÓN SOCIAL UTRAHUILCA FUNDAUTRAHUILCA EN SU ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA TENDRÁ LA FIGURA DE DIRECTOR EJECUTIVO O REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE NOMBRADO POR LA JUNTA DIRECTIVA DE MANERA PERMANENTE.

**CERTIFICA**

**REVISOR FISCAL - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 6 DEL 28 DE MAYO DE 2016 DE REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMIINISTRACION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 35999 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE FEBRERO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	GUZMAN OCHOA CLAUDIA CONSTANZA	CC 65,744,732	70957-T

**CERTIFICA**

**REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTE**

POR ACTA NÚMERO 6 DEL 28 DE MAYO DE 2016 DE REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMIINISTRACION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 35999 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE FEBRERO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	PERDOMO VALDERRAMA JIMENO	CC 7,684,423	71112-T

**CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS**

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

\*\*\* NOMBRE ESTABLECIMIENTO : TURISOL

MATRICULA : 304034

FECHA DE MATRICULA : 20171012

FECHA DE RENOVACION : 20200520



Cámara de Comercio  
del Huila

CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA  
FUNDACION SOCIAL UTRAHUILCA

Fecha expedición: 2020/09/18 - 09:47:43 \*\*\*\* Recibo No. S000819485 \*\*\*\* Num. Operación. 01-CAJA143-20200918-0014

**CODIGO DE VERIFICACIÓN r2YFgt1cky**

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020  
DIRECCION : CARRERA 4 NO. 18-54  
BARRIO : EL CENTRO  
MUNICIPIO : 41001 - NEIVA  
TELEFONO 1 : 8754513  
TELEFONO 2 : 3102703523  
CORREO ELECTRONICO : turismosolidario1@gmail.com  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : N7912 - ACTIVIDADES DE OPERADORES TURISTICOS  
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 5,000,000

\*\*\* NOMBRE ESTABLECIMIENTO : ESTILOS SOLIDARIOS  
MATRICULA : 304037  
FECHA DE MATRICULA : 20171012  
FECHA DE RENOVACION : 20200520  
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020  
DIRECCION : AVENIDA LA TOMA CALLE 13 NO. 14-93  
BARRIO : LA TOMA  
MUNICIPIO : 41001 - NEIVA  
TELEFONO 1 : 8754513  
TELEFONO 2 : 3102703523  
CORREO ELECTRONICO : yagaros@gmail.com  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9602 - PELUQUERIA Y OTROS TRATAMIENTOS DE BELLEZA  
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 15,000,000

\*\*\* NOMBRE ESTABLECIMIENTO : REDSORSA  
MATRICULA : 345490  
FECHA DE MATRICULA : 20200918  
FECHA DE RENOVACION : 20200918  
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020  
DIRECCION : CALLE 24 NO. 3-15  
BARRIO : LOS SAMANES  
MUNICIPIO : 41001 - NEIVA  
TELEFONO 1 : 8754513  
TELEFONO 2 : 3186352338  
CORREO ELECTRONICO : redsorsa.neiva@gmail.com  
ACTIVIDAD PRINCIPAL : Q8621 - ACTIVIDADES DE LA PRACTICA MEDICA, SIN INTERNACION  
ACTIVIDAD SECUNDARIA : Q8699 - OTRAS ACTIVIDADES DE ATENCION DE LA SALUD HUMANA  
OTRAS ACTIVIDADES : M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION  
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 5,000,000

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$5,059,201,921  
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : R9312

**CERTIFICA**

FORMA DE ADMINISTRACION Y ATRIBUCIONES: LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE FUNDAUTRAHUILCA ESTARA A



Cámara de Comercio  
del Huila

CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA  
FUNDACION SOCIAL UTRAHUILCA

Fecha expedición: 2020/09/18 - 09:47:43 \*\*\*\* Recibo No. S000819485 \*\*\*\* Num. Operación. 01-CAJA143-20200918-0014

**CODIGO DE VERIFICACIÓN r2YFgt1cky**

CARGO DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DIRECTOR EJECUTIVO. PARAGRAFO: LA JUNTA DIRECTIVA DESIGNARA UNA PERSONA A QUIEN SE LE DELEGUE PARA REALIZAR LA REPRESENTACION LEGAL DE ACUERDO A LOS ESTATUTOS Y DE LA LEY.

JUNTA DIRECTIVA: LA JUNTA DIRECTIVA DE FUNDAUTRAHUILCA ES LA MAXIMA AUTORIDAD, SUJETA TAN SOLO A LA VOLUNTAD DEL FUNDADOR Y AL PRESENTE ESTATUTO. ESTARA INTEGRADA POR CINCO (5) MIEMBROS. INTREGRADO POR CINCO (5) MIEMBROS. LA ENTIDAD FUNDADORA ELEGIRA CINCO (5) MIEMBROS ASOCIADOS A LA ECONOMIA SOLIDARIA. PARAGRAFO: NINGUN TRABAJADOR DE LA FUNDACION PODRA SER MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA MISMA.

SON FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA DE FUNDAUTRAHUILCA: 1. APROBAR LOS PROGRAMAS DE LA FUNDACION, BUSCANDO QUE SE CUMPLAN LOS OBJETIVOS SOCIALES, LA VOLUNTAD DEL FUNDADOR Y SE PRESTE EL MAYOR SERVICIO POSIBLE A LOS ASOCIADOS DE LA FUNDADORA, BENEFICIARIOS Y A LA COMUNIDAD EN GENERAL. 2. EXPEDIR LAS NORMAS QUE CONSIDERE CONVENIENTES Y NECESARIAS PARA LA DIRECCION Y ORGANIZACION DE FUNDAUTRAHUILCA, LA REGLAMENTACION DE LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS Y EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES. 3. APROBAR LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y LA PLANTA DE PERSONAL DE FUNDAUTRAHUILCA, LOS NIVELES DE REMUNERACION Y FIJAR LAS FIANZAS DE MANEJO CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR. 4. NOMBRAR EL PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y SECRETARIO COMO INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA, DE LA JUNTA Y REGLAMENTAR EL FUNCIONAMIENTO INTERNO DE ESTA. 5. NOMBRAR Y REMOVER AL DIRECTOR EJECUTIVO Y FIJARLE SU REMUNERACION. 6. DETERMINAR LA CUANTIA DE LAS ATRIBUCIONES PERMANENTES DEL DIRECTOR EJECUTIVO Y REPRESENTANTE LEGAL PARA CELEBRAR OPERACIONES; AUTORIZARLO EN CADA CASO PARA LLEVARLAS A CABO CUANDO EXCEDA DICHA CUANTIA, FACULTARLO PARA ADQUIRIR O ENAJENAR INMUEBLES O GRAVAR BIENES Y DERECHOS DE FUNDAUTRAHUILCA. 7. ESTUDIAR Y ADOPTAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONOMICO QUE SOMETA A SU CONSIDERACION EL DIRECTOR EJECUTIVO Y VELAR POR SU ADECUADA EJECUCION. 8. EXAMINAR LOS INFORMES QUE LE PRESENTEN EL DIRECTOR EJECUTIVO, REVISOR FISCAL Y PRONUNCIARSE SOBRE ELLOS. 9. APROBAR E IMPROBAR EL BALANCE GENERAL ANUAL CONSOLIDADO, LA CUENTA DE RESULTADOS Y LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE SE SOMETAN A SU CONSIDERACION. 10. RESOLVER SOBRE LA AFILIACION DE FUNDAUTRAHUILCA A OTRAS ENTIDADES Y SOBRE LA PARTICIPACION EN LA CONSTITUCION DE NUEVAS. 11. RENDIR INFORME TRIMESTRAL A LA ENTIDAD FUNDADORA, SOBRE LAS LABORES REALIZADAS ASI COMO LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA FORMA COMO SE APLICO EL EXCEDENTE. LA EJECUCION PRESUPUESTAL, LOS PLANES Y PROYECTOS. 12. PRESENTAR PROPUESTAS DE REFORMAS AL ESTATUTO DE LA FUNDACION Y SOMETERLAS A LA CONSIDERACION DE LA ENTIDAD FUNDADORA PARA SU APROBACION. 13. EN GENERAL, EJERCER TODAS AQUELLAS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN COMO MAXIMA AUTORIDAD DE LA FUNDACION Y QUE NO ESTAN ASIGNADAS AL DIRECTOR EJECUTIVO NOMBRAR Y REMOVER EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE PARA REEMPLAZAR AL TITULAR EN LAS AUSENCIAS TEMPORALES.

FUNCIONES DEL REVISOR FISCAL: SON FUNCIONES DEL REVISOR FISCAL: 1. CERCIORARSE QUE LAS OPERACIONES QUE SE CELEBREN O CUMPLAN POR PARTE DE FUNDAUTRAHUILCA SE AJUSTEN A LA LEY, A LAS PRESCRIPCIONES DEL ESTATUTO Y A LAS DECISIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. 2. DAR OPORTUNA CUENTA AL DIRECTOR EJECUTIVO Y REPRESENTANTE LEGAL CUANDO LO CONSIDERE CONVENIENTE, A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FUNDACION Y A LA FUNDADORA, SEGUN EL CASO, DE IRREGULARIDADES QUE OCURRAN EN EL FUNCIONAMIENTO DE FUNDAUTRAHUILCA O EN EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES. 3. VELAR PORQUE SE LLEVE CON EXACTITUD, EN FORMA ACTUALIZADA Y AJUSTADA A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES DE LA CONTABILIDAD DE FUNDAUTRAHUILCA Y SE CONSERVE ACTUALIZADAMENTE LOS ARCHIVOS Y COMPROBANTES DE LAS CUENTAS, LIBROS, ACTAS Y DEMAS DOCUMENTOS QUE REFLEJEN LA OPERACION DE LA FUNDACION. 4. IMPARTIR LAS INSTRUCCIONES, PRACTICAR LAS INSPECCIONES Y SOLICITAR LOS INFORMES QUE SEAN NECESARIOS PARA ESTABLECER UN CONTROL PERMANENTE SOBRE EL PATRIMONIO DE FUNDAUTRAHUILCA. 5. INSPECCIONAR ASIDUAMENTE LOS BIENES DE FUNDAUTRAHUILCA Y PROCURAR QUE SE TOMEN OPORTUNAMENTE LAS MEDIDAS DE CONSERVACION O SEGURIDAD DE LOS MISMOS Y DE LOS QUE ELLA TENGA A CUALQUIER OTRO TITULO. 6. EFECTUAR ARQUEOS DE FONDOS DE FUNDAUTRAHUILCA, CADA VEZ QUE LO ESTIME CONVENIENTE, ASI COMO VIGILAR LOS MOVIMIENTOS DE LOS RECURSOS MONETARIOS DE LA FUNDACION. 7. AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS BALANCES Y CUENTAS QUE DEBEN RENDIRSE A LA JUNTA DIRECTIVA, A LA ENTIDAD FUNDADORA Y A LAS ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS CORRESPONDIENTES. 8. RENDIR AL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA ENTIDAD FUNDADORA, UN INFORME DE SUS ACTIVIDADES, CERTIFICANDO EL BALANCE Y



Cámara de Comercio  
del Huila

CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA  
FUNDACION SOCIAL UTRAHUILCA

Fecha expedición: 2020/09/18 - 09:47:44 \*\*\*\* Recibo No. S000819485 \*\*\*\* Num. Operación. 01-CAJA143-20200918-0014

**CODIGO DE VERIFICACIÓN r2YFgt1cky**

LOS DEMAS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS A ESTE. 9. PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA EN SUS REUNIONES ORDINARIAS UN INFORME SOBRE SUS ACTIVIDADES Y EL RESULTADO DE SUS LABORES. 10. SOLICITAR EXTRAORDINARIAMENTE LA CONVOCATORIA DE LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO A SU JUICIO FUERE NECESARIO Y CONVOCAR EXTRAORDINARIAMENTE A ESTA CUANDO SE DESATIENDA SU SOLICITUD DE CONVOCATORIA POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA O DIRECTOR EJECUTIVO DE LA FUNDACION. 11. CUMPLIR LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE SEÑALEN LAS LEYES Y LOS ESTATUTOS Y LAS QUE SIENDO COMPATIBLES CON SU CARGO LE ENCOMIENDE LA ENTIDAD FUNDADORA.

**IMPORTANTE**

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS. TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siineiva.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación r2YFgt1cky

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



Cámara de Comercio  
del Huila

CAMARA DE COMERCIO DEL HUILA  
FUNDACION SOCIAL UTRAHUILCA

Fecha expedición: 2020/09/18 - 09:47:44 \*\*\*\* Recibo No. S000819485 \*\*\*\* Num. Operación. 01-CAJA143-20200918-0014

CODIGO DE VERIFICACIÓN r2YFgt1cky

*John J. Chiloa S.*

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*